

III Subida al

CIRCUITO
PROVINCIAL BTT

12
Junio
2016

Pico Cervero

desde TAMAMES



Diputación
de Salamanca



Ayuntamiento
de Tamames

45 KM. DIFICULTAD ALTA



INSCRIPCIONES :
DEL 1 AL 30 DE ABRIL **12€**
DEL 1 AL 31 DE MAYO **15€**
DEL 1 AL 7 DE JUNIO **18€**
EN WWW.ORYCRONSPORT.COM

AVITUALLAMIENTO, DUCHAS
COMIDA Y REGALO



REGLAMENTO

III Subida al Pico Cervero desde Tamames



1. Organización

La III Marcha MTB de Tamames "SUBIDA A PICO CERVERO" está organizada por el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TAMAMES y cuenta con la colaboración de EL CLUB CICLISTA PUCHEBIKE TAMAMES, EXCMA. DIPUTACIÓN DE SALAMANCA además de varias entidades y casas comerciales.

2. Fecha y lugar de la actividad. Recogida de dorsales

La III Marcha MTB de Tamames "SUBIDA A PICO CERVERO" tendrá lugar el domingo 12 de junio de 2016.

El lugar de encuentro, recogida de dorsales y salida será la Plaza Mayor (JUNTO AL AYUNTAMIENTO) mientras que la llegada de la marcha MTB estará localizada en la C/ Príncipe de Asturias (JUNTO AL PABELLÓN DE DEPORTES) de la localidad de Tamames (Salamanca).

La salida de la marcha será a las 9:30 de la mañana desde la PLAZA MAYOR.

La recogida de dorsales será el mismo día del evento, desde las 8.30 hasta 15 minutos antes de comienzo.

Los dorsales serán facilitados por la organización.

Se deberá acreditar en la recogida del dorsal la inscripción, identidad y pago, mediante la presentación del resguardo de inscripción, justificante de pago y DNI o documento acreditativo de identidad.

En caso de ser menor de edad, será necesario presentar, además del DNI una autorización legal del menor.

3. Inscripciones

El plazo de inscripción será hasta el día 7 de junio de 2016.

A través de la página www.orycronsport.com.

Se deberá cumplimentar la ficha de inscripción correspondiente y realizar el pago únicamente mediante la pasarela de pago con tarjeta de crédito (TPV pago seguro), completándose y validándose la inscripción en el momento. La inscripción no estará completa sin el pago mediante tarjeta.

El coste de la inscripción será de 12 euros (quien haga la inscripción antes del 30 de abril) de 15 euros (quien haga la inscripción antes del 31 de mayo) y de 18 euros (quien haga la inscripción antes del 9 de junio). PARA PARTICIPANTES (INCLUYE PAELLA, REGALOS, BOLSA



REGLAMENTO

III Subida al Pico Cervero desde Tamames



DEL CORREDOR, SORTEOS...) Y HABRÁ UNA INSCRIPCIÓN DE 4 EUROS PARA ACOMPAÑANTES QUE INCLUYE PAELLA.

La organización podrá ampliar el plazo de la inscripción con precio reducido si lo estimase conveniente.

*Se establecerá un máximo de 250 participantes.
Las plazas se irán cubriendo por orden de inscripción*

Las inscripciones se consideran definitivas, por lo que en caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona. Para una posible sustitución de un participante por otro deberán avisar con 5 días de antelación al día de la marcha.

4. Participación.

La edad mínima para poder participar será de 15 años.

Los menores de 15 años podrán participar únicamente si alguno de sus padres o tutor también participa en la marcha BTT.

*Todo menor que quiera participar deberá ponerse previamente en contacto con la organización a través del correo electrónico puchebike@outlook.es para que se le facilite el impreso de autorización que deberán cumplimentar sus padres o en su caso el tutor legal (debidamente acreditado) y posteriormente remitirlo cumplimentado junto a una copia del DNI escaneada a la misma cuenta de correo. **Es imprescindible que este trámite se realice de forma previa a la prueba.***

Será el padre o tutor quien deberá recoger el dorsales para acreditar su participación en dicha prueba.

Cada participante es responsable de su condición física o psíquica para participar en la marcha BTT. Los Organizadores, advierten a todos los participantes, que para realizar esta prueba deportiva, deben tener unas cualidades y condiciones psicofísicas adecuadas.

Declara estar en condiciones físicas y de salud adecuadas aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicho evento como: trastornos, tanto físicos como psíquicos, todo tipo de accidentes con vehículos de tracción mecánica o no; ataques de animales o personas y cualquier otra situación que pudiera surgir, liberando de toda responsabilidad a organizadores, colaboradores y patrocinadores, ante cualquier accidente, incidente o percance.

5. Equipamiento.



REGLAMENTO III Subida al Pico Cervero desde Tamames



Es obligatorio llevar casco durante todo el recorrido.

Cada participante es responsable de portar el correcto equipo para el desarrollo de la actividad, así como de llevar los elementos necesarios (herramientas y recambios) para subsanar problemas mecánicos que le pudieran suceder a lo largo de la marcha

En la vestimenta del deportista el número y los mensajes publicitarios son libres, no obstante el dorsal debe estar visible. La publicidad del dorsal está reservada para la organización.

6. Recorrido.

El recorrido de la marcha tendrá una distancia de 45km. Existirán paradas obligatorias, para tener la posibilidad de reagruparse y así ningún participante queda cortado, en sitios estratégicos del recorrido.

El inicio será desde la Plaza Mayor y la llegada de la marcha tendrá lugar en C/Príncipe de Asturias (JUNTO PABELLÓN DE DEPORTES) de TAMAMES.

El transcurso de la marcha tendrá lugar por caminos y pistas forestales, en algunos casos bajadas con curvas de gran peligrosidad por ese motivo se extremará la precaución.

La presente marcha BTT no es competitiva.

El recorrido transcurre en algunos tramos por vías públicas, las cuales están abiertas al tráfico, por lo cual es obligatorio respetar la Reglamentación General de Circulación, por esa razón **cada cicloturista es responsable de las infracciones que pudiera cometer.**

Se realizará un avituallamiento en un punto intermedio del recorrido (cerca de PICO CERVERO a 1465 metros de altitud), y al finalizar la prueba tendrá lugar en una zona habilitada en el pabellón de deportes donde habrá duchas, aseos y para completar la mañana una GRAN PAELLA para los participantes y acompañantes inscritos.

No hay límite de hora para completar la marcha, cada participante es libre de hacer la ruta en el tiempo que considere necesario (según los cortes debidamente señalizados) y según responda las fuerzas.

El corredor deberá seguir el recorrido señalado. Está obligado a circular por el camino señalado siendo responsable de sus errores.

El recorrido estará señalado con los mejores medios posibles. Será responsabilidad de los participantes la localización de la señalización. Es obligatorio cumplir las indicaciones del recorrido. No se adelantará nunca a la cabeza de carrera.

7. Salida y finalización de la prueba.



REGLAMENTO III Subida al Pico Cervero desde Tamames



La hora de salida será las 9:30 de la mañana.

La hora de finalización (aproximada) será las 13h.

Los participantes deberán estar en la línea de salida 15 minutos antes del inicio de la prueba.

8. Seguro.

La Organización por medio del Excmo. Ayuntamiento de Tamames y la Excmo. Diputación de Salamanca tendrán contratados un seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL y otro DE ACCIDENTES para organizar el presente evento.

Contaremos con los servicios de una ambulancia que prestará asistencia durante todo el recorrido.

La organización no se hace responsable de los accidentes producidos por imprudencias o por no seguir las normas de la prueba.

9. Limpieza y preservación del medio natural.

La III Marcha MTB de de Tamames "SUBIDA A PICO CERVERO" discurre por entornos de gran valor natural. Por ese motivo, desde la organización se llama a los participantes a mantener el entorno limpio y mantenerlo.

En el punto de avituallamiento se pondrán papeleras para poder depositar botellas, latas, envases etc.

En cualquier caso, tampoco será aceptable que los participantes abandonen los residuos generados de una avería mecánica (cadenas, cámaras, eslabones...etc).

La organización podrá expulsar de la marcha MTB (y por lo tanto, perder todo derecho a disfrutar lo que supone ser participante) a cualquier persona que incumpla los puntos anteriores o mantenga otras conductas perjudiciales para el medio ambiente.

10. No conocimiento del reglamento.

La participación en la marcha MTB implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo no exime al participante de su cumplimiento.

11. Suspensión o modificación de la marcha.

La organización podrá modificar el recorrido debido a causas meteorológicas adversas.

Si por causas mayores impidiesen la celebración de la marcha cicloturista MTB, la organización no devolverá el importe de las inscripciones y quedará suspendida.



REGLAMENTO III Subida al Pico Cervero desde Tamames



En ningún caso se devolverá a los participantes el importe que, habiendo pagado la inscripción por adelantado (transferencia bancaria) no asistan a la marcha.

El mero hecho de inscribirse en la marcha supone la aceptación del reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización por daños que se puedan ocasionar en la marcha de BTT.

12. Disposiciones finales.

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo, lo estime necesario.

La organización se reserva el derecho a modificar parcial o totalmente el contenido del reglamento, cuando por algún motivo, lo estime necesario.

Todos los corredores por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en los medios de comunicación y/o en internet. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Puede haber la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo la responsabilidad íntegra de este accidente, y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad de estos accidentes.

Puede haber tramos de caminos con curvas y bajadas peligrosas o carretera en mal estado que no reúnan las condiciones de seguridad adecuadas y causar un accidente en éste caso excluirá a la organización de ningún tipo de responsabilidad.

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiese derivar a su participación en la prueba.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

***SI NECESITAS MÁS INFORMACIÓN DEL EVENTO PUEDES CONTACTAR CON NOSOTROS EN:
WWW.PUCHEBIKE.COM O A TRAVÉS DE FACEBOOK CLUB CICLISTA PUCHEBIKE TAMAMES***

ANEXO 1 Plano Situación

